

		<b>FOTO</b>	<b>CASA DE LA JUVENTUD E INFANCIA SOLICITUD INSCRIPCION ACTIVIDADES</b>
----------------------------------------------------------------------------------	--	-------------	-------------------------------------------------------------------------

**Datos del participante**

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Empadronado:	SI NO	Fecha de nacimiento:

**Datos del titular y obligado al pago del recibo**

Apellidos y Nombre:		D.N.I.:
Relación con el alumno:		

**Datos de contacto**

Correo electrónico:				
Domicilio vía:	Nº	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:	Provincia:	C. Postal:		
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:		

**Actividad**

Descripción Actividad / Curso:		
Alta	Baja	Modificación datos bancarios
Matricula:		Precio trimestral:

**Autorizaciones**

**ASISTENCIA PARA MENORES DE 14 AÑOS:**

El abajo firmantes, titular y obligado al pago del recibo, D./ Dña ..... con D.N.I..... autoriza a su hijo/a o tutorado/a a asistir a la actividad arriba indicada, incluyendo las actividades específicas que la componen y de las que tiene conocimiento expreso a través del dossier en el que se detallan. Ambos se comprometen a aceptar las normas de convocatoria internas de la actividad, y hace constar que su hijo/a o tutelado/a no padece enfermedad física o psíquica que le incapacite para la convivencia en grupo, o para la realización de estas actividades. Asimismo, el abajo firmante asume las responsabilidades civiles y penales que pueda derivarse de las acciones de su hijo/a tutorado/a respondiendo también de los daños ocasionados por éste.

Personas con autorización para recoger al participante: Apellidos y nombre	D.N.I.:	Teléfono

**IMÁGENES PERSONALES. Autorizo la inclusión de fotografías en soportes gráficos:**      **SI**      **NO**

**Forma de Pago**

- **MATRICULA Y PRIMER TRIMESTRE: Pago por autoliquidación en LA CAIXA con el documento normalizado**
- **TRIMESTRES SIGUIENTES: DOMICILIACIÓN BANCARIA en cuenta de titularidad del alumno u obligado al pago. Los cargos se realizarán entre los días 1 al 15 en los meses de ENERO Y ABRIL**

**Datos Bancarios Nº CUENTA/ IBAN (24 p.)**      E    S    \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha	/	/201
Firma del alumno/a	Firma del padre, madre o del tutor legal del menor	

Los datos personales recogidos serán tratados por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, responsable del tratamiento, para la gestión de su participación en ..... La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento. Sus datos serán comunicados a las diferentes empresas y administraciones públicas y colaboradoras, así como a las compañías aseguradoras y demás cesiones que se establezcan legalmente y se conservarán mientras dure la actividad / curso/taller, así como durante el plazo que pueda surgir una reclamación. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y retirada del consentimiento a través del correo electrónico [privacidad@aytoboadilla.com](mailto:privacidad@aytoboadilla.com), así como remitiendo una comunicación a la C/ Juan Carlos I, nº 42, Boadilla del Monte, 28660 Madrid, España. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y/o dirigirse al Delegado de Protección de Datos (DPD) a través del correo electrónico [dgd@aytoboadilla.com](mailto:dgd@aytoboadilla.com).

Deseo recibir comunicaciones vía correo electrónico o SMS sobre las actividades del área de Juventud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

He leído y acepto los términos y condiciones establecidas en la solicitud de inscripción en actividades

**Forma de presentación:**  
C/ Francisco Asenjo Barbieri,2 o a través de la Sede electrónica del Ayto .de Boadilla del Monte

**Consultas :**  
tfno. 916334832, fax 916324158, [juventud@aytoboadilla.com](mailto:juventud@aytoboadilla.com), Whatsapp: 682119183

## **NORMATIVA GENERAL**

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones a los cursos anuales se pueden formalizar de forma presencial, fax o telemáticamente. Las solicitudes recibidas vía fax no implican la inscripción automática y será necesario recibir confirmación a través del Centro de Información Juvenil.

Solo serán válidas las inscripciones debidamente cumplimentadas y firmadas por el participante o en caso de un menor de edad, por su padre, madre o **tutor, que será la persona obligada al pago de la actividad**, acompañadas por el pago del primer trimestre de la actividad mediante el documento normalizado al efecto.

### **BAJAS EN LOS CURSOS DE CARÁCTER ANUAL:**

Las bajas deberán notificarse siempre por escrito en el Centro de Información Juvenil o por Sede Electrónica y en el impreso correspondiente. No se considerará baja la comunicada verbalmente al personal de la Administración o al profesor de la actividad.

Las bajas se comunicarán antes de iniciarse el trimestre en que deban surtir efecto, según las fechas que se indican a continuación. Las bajas que no se formalicen en dichos plazos, darán lugar a que se curse el cobro del recibo correspondiente al trimestre siguiente sin derecho a obtener la devolución del mismo.

- **Segundo trimestre:** Fecha límite 20 de diciembre y este fuese festivo el anterior día hábil
- **Tercer trimestre:** Fecha límite 21 de marzo inclusive y este fuese festivo el anterior día hábil

Las faltas de asistencia no eximen del pago correspondiente al trimestre.

Todas las bajas serán cubiertas por el siguiente participante en la lista de espera de la actividad.

Los participantes que tengan un recibo pendiente perderán el derecho a la plaza así como el derecho a inscribirse en futuras actividades hasta regularizar su situación.

Las altas, las bajas, los cambios de grupos, las listas de espera, los recibos devueltos, etc. deben ser gestionados desde el Centro de Información Juvenil, en ningún caso con el profesor que imparta la actividad.

### **PRECIOS PÚBLICOS EN LOS CURSOS DE CARÁCTER ANUAL:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece precios públicos por la prestación de servicios y actividades culturales propios de la Concejalía de Juventud, que se regularán por lo dispuesto en los artículos 41 a 48 de la citada Ley y por lo preceptuado en este Acuerdo. **Las cuantías de los precios públicos serán de carácter.**